

MINUTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN
A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 1 DE MARZO DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala cuatro del Salón de Usos Múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. Se registró la inasistencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, misma que se calificó de justificada por la presidencia en virtud del escrito remitido previamente. -----

Se contó con la presencia del diputado Gerardo Fernández González. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con diecisiete minutos del uno de marzo del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número veinticinco, levantada con motivo de la reunión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil veintitrés. -----

En el punto del orden del día relativo a la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** Regidores del ayuntamiento de Apaseo el Grande, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el primer párrafo del artículo tres y adicionar el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis por esta comisión; **3)** Los ayuntamientos de Apaseo el Grande, Cortazar, Doctor Mora, Jerécuaro, León, Romita y San Diego de la Unión, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, en materia de primera infancia (EDL 322/LXV-I). Se dictó el acuerdo de enterados, las respuestas serán materia de análisis por esta comisión; **4)** El



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ciudadano José Raymundo Sandoval Bautista -cabildero 175- de la Plataforma por la Paz y la Justicia en Guanajuato, remite análisis comparativo de propuestas de modificación de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados, la información queda a disposición de las diputadas y los diputados que integramos esta comisión legislativa, a fin de analizarla y, en su caso, tomar acuerdos respecto de la misma, previo a la suscripción de la iniciativa de reforma a la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato; **5)** El ciudadano Guadalupe Javier Quezada del municipio de Celaya, solicita se proponga a las autoridades correspondientes la adaptación o readaptación de espacios urbanos que fuesen necesarios para satisfacer los requerimientos de autonomía a las personas con discapacidad. Se dictó el acuerdo de enterados y se remitirá la solicitud al Ayuntamiento de Celaya con la petición de que, en el ámbito de su competencia, atienda la problemática planteada por el ciudadano Guadalupe Javier Quezada y en su oportunidad informe a esta comisión legislativa de las acciones implementadas. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la maestra Carolina Medina Vallejo, directora de Evaluación y Monitoreo Legislativo y el licenciado José Gerardo de los Cobos Silva, director del Instituto de Investigaciones Legislativas, expusieron sobre los ejercicios de consulta en esta Legislatura y su experiencia. Las diputadas y los diputados agradecieron la exposición. La diputada Katya Cristina Soto Escamilla propuso retomar el ejercicio del parlamento de la Legislatura pasada; y se refirió a la importancia del grupo interdisciplinario, de incorporar a todos los sectores de la población y de contar con una relación de cómo incide cada propuesta en los derechos de niñas, niños y adolescentes. La diputada Janet Melanie Murillo Chávez se sumó a lo señalado por la diputada Katya Cristina Soto Escamilla y sugirió retomar los tres aspectos expuestos: contar con un grupo multidisciplinario especialista en derechos humanos, con enfoque en niñez; participación directa de niñas, niños y adolescentes; y mecanismos de participación presencial y vía remota; asimismo, expuso la importancia de avanzar en el diseño del trabajo que se emprenderá; y que niñas, niños y adolescentes pudieran estar en el Congreso o visitarlos en algún espacio -ya con una definición muy clara de la participación-. El diputado David Martínez Mendizábal se refirió al equipo de especialistas y al universo que conforma la niñez y adolescencia en el Estado; a la importancia de que en todas las fases haya una participación directa de niñas, niños y adolescentes; y a su propuesta de contar con el acompañamiento del doctor Fernando Gaál Rodríguez. El diputado Gerardo Fernández González propuso valorar la contratación de un especialista para que la consulta se apege a la normativa. La presidencia indicó que se tomarían acuerdos el próximo tres de marzo. -----



En el desahogo del quinto punto del orden del día, la presidencia informó que se había remitido por correo electrónico una tarjeta de seguimiento de las acciones acordadas en el marco de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa por la que se crea la Ley para la Diversidad Sexual del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, señaló que, conforme a la metodología aprobada, correspondía celebrar las reuniones del grupo de trabajo -conformado por diputadas y diputados que deseen sumarse; asesores y asesoras de la Comisión y la secretaría técnica-. A efecto de continuar con la metodología de estudio y dictamen, la presidencia propuso que el grupo de trabajo se reuniera el quince de marzo. Propuesta que sometida a consideración resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. Durante el desahogo de este punto del orden del día, se registraron las intervenciones del diputado Gerardo Fernández González, para hacer extensivo un reconocimiento al trabajo profesional de la Comisión y solicitar se les invite a la mesa de trabajo; y de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, con relación a la importancia de contar con la mecánica de la mesa de trabajo. -----

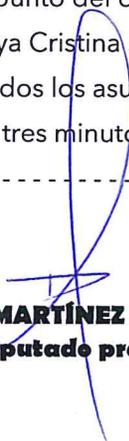
En el desahogo del sexto punto del orden del día y en virtud de haberse remitido con anticipación, se aprobó por unanimidad -sin discusión- la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la solicitud formulada por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a fin de que se llame a comparecer a Juan Carlos Castillo Cantero, Presidente Municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, durante el periodo 2015-2018, a efecto de que explique el motivo de su negativa para atender la recomendación derivada del expediente 101/17-D. Se sometió a discusión el dictamen en lo general. Se registraron las participaciones del diputado David Martínez Mendizábal, quien refirió que se trataba de un hecho inédito en el Congreso; y de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, para expresar que se trataba de un hecho inédito y lamentable que se tuviera que llegar a la comparecencia; destacó también los puntos de la recomendación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y el respeto hacia las mujeres, dejando claro que debía sentarse un precedente en el camino de lograr la equidad y el respeto a las mujeres. Concluidas las intervenciones se recabó votación en lo general, resultando aprobado el dictamen por unanimidad. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular. Al no haber reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los acuerdos contenidos en el dictamen. La presidencia instruyó para que, una vez que el dictamen fuera suscrito, se remitiera a la presidencia de la mesa directiva a efecto de que fuera agendado en la sesión ordinaria que corresponda. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registró la intervención de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *día de la familia*. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL
Diputado presidente


JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria